

■ CONCEJALÍA DE FAMILIA



El equipo psicológico municipal atenderá a las familias./EÑE

El servicio de mediación familiar prestará apoyo para resolver los conflictos

EÑE

El Ayuntamiento de Santa Marta, a través de la Concejalía de Familia y Bienestar Social, ha puesto en marcha el servicio de mediación familiar, con el que se busca "proporcionar a las familias el apoyo necesario para mantener la estructura familiar, resolver los problemas y dar solución a los conflictos existentes de forma voluntaria, a través de la intervención de una persona mediadora, imparcial y neutral que ayuda a la familia a dialogar y a alcanzar acuerdos consensuados", afirma la concejal del área, Marta Labrador.

En un primer momento, las familias que lo necesiten deberán acudir al departamento municipal de Servicios Sociales, donde serán evaluadas por las trabajadoras sociales que serán las encargadas de derivarlas al equipo de atención psicológica del Ayuntamiento y realizar el servicio de mediación.

Un servicio que está incluido dentro del Servicio de Atención Psicológica Municipal y que empieza a funcio-

■ LOS DATOS

■ PROFESIONALES. El equipo de profesionales que forman los servicios sociales del Ayuntamiento ofrece a los ciudadanos una atención social, psicológica, y educativa, al tiempo que desarrollan programas de prevención e inserción social y de participación comunitaria para prevenir desigualdades y facilitar el acceso a los recursos o prestaciones sociales a los que tengan derecho.

nar para que las familias tengan una herramienta para resolver de forma voluntaria los conflictos, y que se une a los servicios permanentes de apoyo psicológico y logopédico que se ofrecen a los empadronados. Todo ello, unido a los nuevos programas puestos en marcha para mejorar las relaciones familiares en cuanto a trastornos alimenticios, motivación al estudio, el ocio familiar o cómo afrontar la adolescencia en familia.



La Corporación municipal dio su apoyo mayoritario al PGOU en la sesión extraordinaria del pleno de ayer./EÑE

SANTA MARTA DE TORMES ■ SESIÓN EXTRAORDINARIA

La mayoría absoluta del pleno da luz verde a la aprobación provisional del PGOU

■ La propuesta incluye la subsanación de las deficiencias señaladas por la CTU ■ La Corporación pide la aprobación definitiva del plan

EÑE

La Corporación municipal se reunió ayer en el pleno extraordinario para dar su apoyo a la aprobación provisional del PGOU, último trámite municipal necesario antes de remitir de nuevo la documentación a la Comisión Territorial de Urbanismo (CTU).

Una sesión en la que PP y PSOE votaron a favor, con lo que se superó la mayoría absoluta exigida para este trámite, en el que el edil de UPyD se abstuvo al ser nuevo y no haber formado parte del proyecto, e Izquierda Unida votó en contra por una docena de razones que expuso el portavoz, Jesús Santos.

De esta manera, la propuesta a la que el pleno dio luz verde recoge los antecedentes del plan y la subsanación de las deficiencias de procedimiento por lo que la CTU

■ LOS DATOS

■ CRECIMIENTO MÁXIMO. El concejal del PGOU y portavoz municipal, David Mingo, recordó que el plan general plantea una población máxima de 35.000 habitantes, con un crecimiento de 10.000 viviendas más sin horizonte temporal de desarrollo. Un aumento razonable, "teniendo en cuenta que actualmente hay más de 20.000 habitantes".

■ A LA TERCERA. La Corporación municipal realizó ayer por tercera vez la aprobación provisional de la documentación del PGOU. Último paso de la tramitación municipal y ahora deberá ser la Comisión Territorial de Urbanismo la que dé la aprobación definitiva al planeamiento.

había devuelto por tercera vez el documento, "en un acto de responsabilidad del equipo de Gobierno por el principio de unidad de acto en el pleno solicitado por la Comisión y se vuelve a reiterar lo que ya estaba aprobado", afirma el portavoz municipal, David Mingo.

Un acuerdo que incluye también la documentación técnica de la aprobación provisional realizada en abril, las alegaciones presentadas en los dos plazos de información pública con la resolución y la motivación de cada una —aprobado el 20 de abril— y la relación de cambios —incluidos el 8 de junio—. Por ello, el Ayuntamiento pide a la CTU que "se efectúe la aprobación definitiva del PGOU y que se notifique la decisión a la totalidad de los vecinos y administraciones que han formado parte de este acuerdo".

EN IMÁGENES

Nuevos cursos de informática del Programa "Iníciate" de la Junta

Una decena de alumnos participan en los primeros cursos de informática concedidos por la Junta de Castilla y León dentro del programa "Iníciate" para el nuevo curso. Formación que se imparte a través del Centro de Integración Local (CIL) en la sala de informática municipal que cede el Ayuntamiento de Santa Marta para el desarrollo de estas actividades./EÑE



Exposición de fotos de viajes de Victorino García.

La Asociación Tierno Galván inicia su programa de actividades con la exposición fotográfica de viajes del fotógrafo Victorino García, con el que recorrieron grandes países a través de su cámara./EÑE